

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 23** *RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2022, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico de la Modificación del Plan Parcial del Sector SUP.R2-ordenanzas ZU.R4.2 y ZU.R5.2, en el término municipal de Torrejón de Ardoz, promovido por la Junta de Compensación Aldovea (expediente: 10-UB2-00248.8/2021, SIA 21/245).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico de la Modificación del Plan Parcial del Sector SUP.R2-ordenanzas ZU.R4.2 y ZU.R5.2 en el término municipal de Torrejón de Ardoz, promovido por la Junta de Compensación Aldovea. El texto del citado informe podrá consultarse en el portal institucional en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/> así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 15 de marzo de 2022.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, P. D. F. (Resolución de 12 de julio de 2021), el Subdirector General de Evaluación Ambiental Estratégica, Mariano Oliveros Herrero.

(02/5.538/22)

